

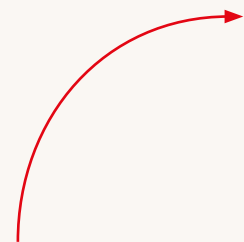
# sentido ← común

CAMINAR ENTRE IGUALES

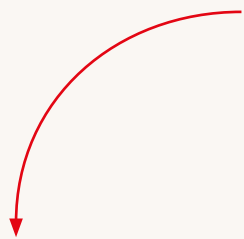


## Los empeños de la paz

# INDICE

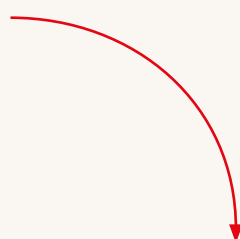


Una entrevista  
relámpago con  
Rosa Icela Rodríguez

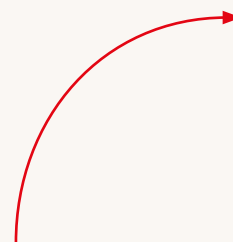


Femicidios: relatos  
y datos de la entrevista  
con Rosa Icela Rodríguez

**RENATA TURRENT**

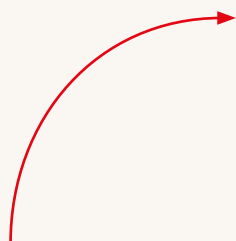


De lo que se trata



Tragedia, percepciones  
e inseguridad en un  
estadio de futbol

**JULIÁN ATILIANO**



Cartón de Waldo

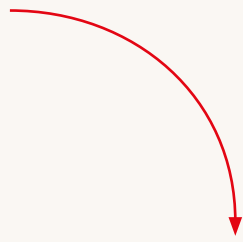
**sentido**  **común**

**CONSEJO EDITORIAL** Lorenzo Meyer, Enrique Semo, Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II, Pedro Miguel, Beatriz Aldaco, Héctor Díaz-Polanco, Rafael Barajas "El Fisgón", José Hernández, Rafael Pineda "Rapé", Armando Bartra, José Gandarilla, Violeta Vázquez-Rojas, Silvana Rabinovich, Elvira Concheiro, Violeta Nuñez, Diana Fuentes, Elisa Godínez, Juan Pablo Morales, Irving Rojas, Víctor Aramburu, Adrián Velázquez.

**DIRECTOR** FABRIZIO MEJÍA | **SUBDIRECTORA** RENATA TURRENT | **EDITOR** SAMUEL CORTÉS | **DISEÑO** ANDRÉS MARIO RAMÍREZ CUEVAS

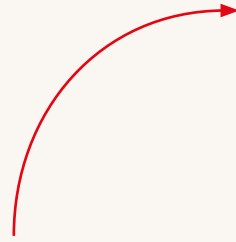
<http://sentidocomunmx.com>

# ÍNDICE



“Abrazos, no balazos”:  
notas sobre la estrategia  
de pacificación de la 4T

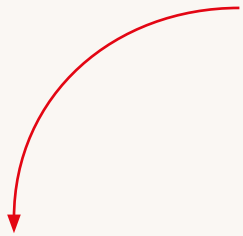
**PEDRO MIGUEL**



Seguridad

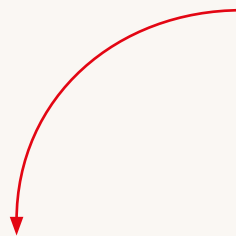
DATO ENCERRADO

**IRVIN ROJAS Y VÍCTOR ARAMBURU**



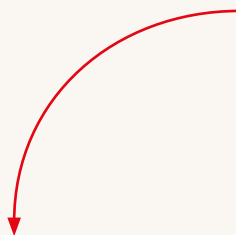
Ingresar a los campos  
militares, transparentar  
la violencia política de  
México

**ALICIA DE LOS RÍOS**



La guerra por Sonora  
(y sus recursos)

**GUADALUPE CORREA-CABRERA**



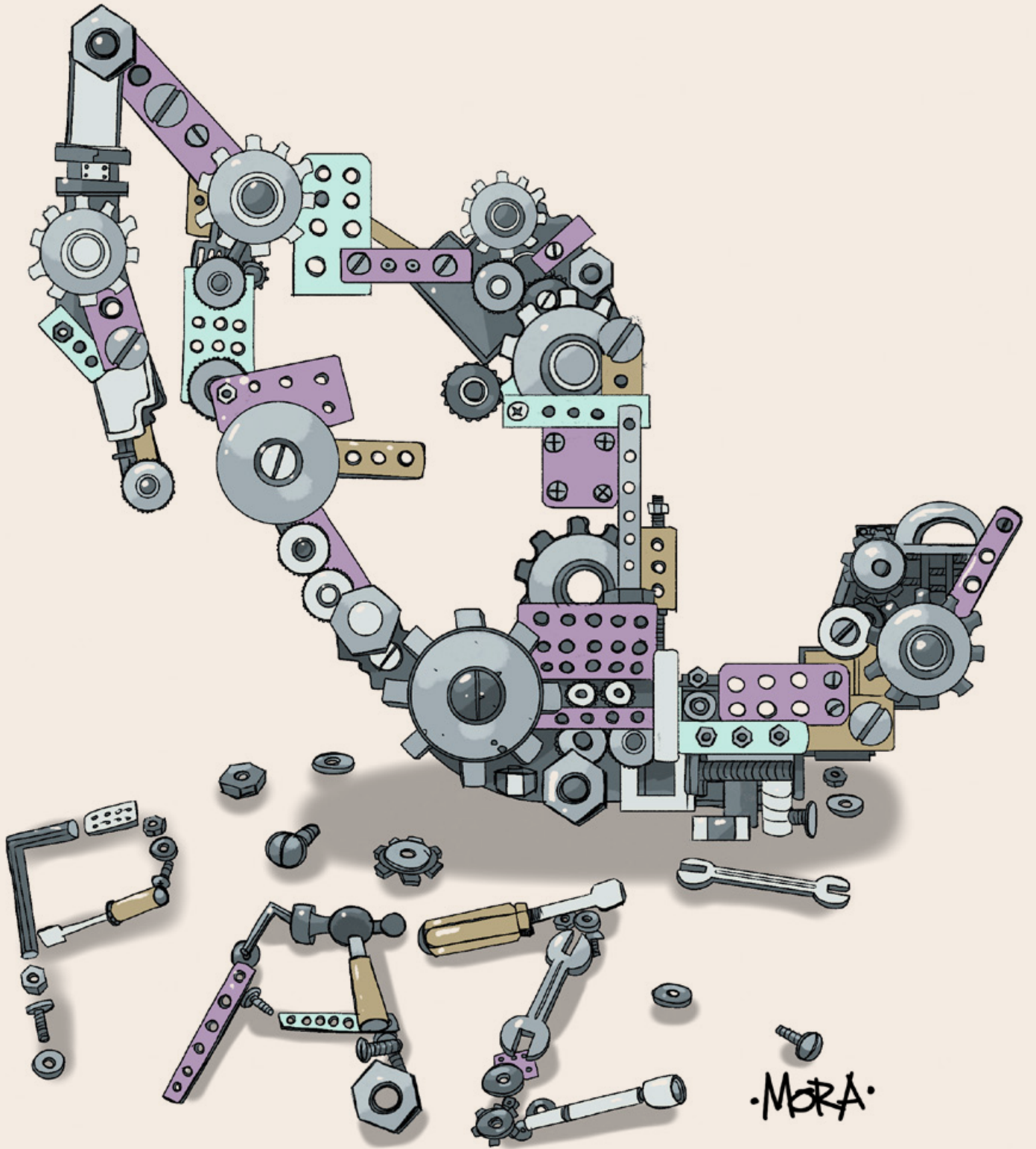
Haiga dicho,  
como haiga dicho

**WALDO Y MORA**

Una entrevista relámpago con Rosa Icela Rodríguez

# **“Hemos afectado las arcas del crimen organizado”**

Nosotros estamos diciendo: ‘Queremos paz’ pero eso no quiere decir que los que están cometiendo crímenes se queden impunes



---

El sábado 13 de agosto de 2022 no fue como otros; esa semana, el martes en Jalisco y Guanajuato, el jueves en Ciudad Juárez, y el viernes en Tijuana y Tecate, se habían dado eventos vandálicos contra negocios y autobuses, tiroteos en lugares públicos. La televisión abierta, la radio, los diarios corporativos habían repetido las imágenes de incendios y balaceras para generar un pánico social.

**Encontramos** a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en su oficina, entre llamadas de los gobernadores y los subsecretarios de seguridad, pero todo parece controlado. Rosa Icela hace a un lado su celular rosa, se acomoda los lentes, y mira hacia arriba para respondernos sobre tres temas: lo sucedido esa semana, el destino de la Guardia Nacional, y el tema de los feminicidios. Esta es la entrevista.

**PREGUNTA:** Los medios corporativos están diciendo que el país está “en llamas”, que nunca habían sucedido los ataques a transportes y tiendas de forma coordinada en Jalisco, Guanajuato, Baja California, y Chihuahua.

**RESPUESTA:** Evidentemente que, durante el transcurso de la historia reciente, se han dado eventos en los que hay enfrentamientos entre los grupos delincuenciales. Así era, ha sido, y sigue siendo. Pero también había otra clase de eventos, de sucesos en los que estaban comúnmente, no solamente los grupos, sino que también eran las propias fuerzas de seguridad que llegaban y como ustedes así lo han escrito, arrasaban pueblos, arrasaban comunidades, y no solamente acababan con ellas y con personas que no tenían nada que ver con la responsabilidad de la violencia. Comunidades tranquilas, no necesariamente vinculadas a la delincuencia organizada.

Ahora no es eso, no se ha escuchado que en alguna comunidad hayan llegado las Fuerzas Armadas o la policía federal a hacer detenciones

indiscriminadas a diestra y siniestra. Eso sí es una diferencia de fondo que le consta a la población mexicana. Que sigue habiendo, porque tenemos una herencia histórica que ha pasado, el de los enfrentamientos entre los grupos por el trasiego de la droga, y en zonas que son de paso hacia Estados Unidos, hacia donde está el mercado. Lo que hay ahora distinto es que las operaciones no son indiscriminadas sino que provienen de la inteligencia con la que hemos logrado detenciones importantes de personas que son objetivos prioritarios, porque causan violencia en las comunidades. Entonces, a veces eso altera, no les gusta a los grupos, y lo demuestran. Pero el hecho de que separe a los verdaderos generadores de violencia y que vayan a dar a la cárcel es lo que ha hecho bajar los niveles de delitos.

**P: ¿Qué significa pacificar?**

**R:** Nosotros estamos diciendo: “Queremos paz” pero eso no quiere decir que los que están cometiendo crímenes se queden impunes. La apuesta es por la tranquilidad de los mexicanos, pero no es para que los criminales sigan actuando impunemente. Antes de estos eventos de violencia a los que referes, hubo detenciones importantes. Hasta ayer, allá en la zona, van 17 detenidos, entre ellos varios objetivos prioritarios que pudieron detener las fuerzas de seguridad y ya están siendo consignados ante la autoridad responsable. Pero también hay detenidos en estos días en Guanajuato y también en Jalisco. Entonces, sucede esta quema de vehículos y otros

delitos importantes. Por ejemplo, ayer en Jalisco hasta donde tenemos la información hay heridos, no hay ningún fallecido; pero sí se están metiendo con los patrimonios de la población en lo particular, que es igual de grave.

**P: El origen de la violencia de esta semana es esta reunión del Cartel Jalisco Nueva Generación que las fuerzas federales interrumpen en Ixtlahuacán del Río, cerca de Guadalajara?**

**R:** Nosotros suponemos que sí, yo quiero ser prudente al darte este tipo de información pero hay otras acciones que han sucedido.

**P: ¿Decomisos?**

**R:** Muy importantes. O sea, sí hemos afectado verdaderamente las arcas de la delincuencia organizada. Operaciones importantes en la tierra, en el mar y también en el aire. Estamos en las zonas en donde han acontecido estas quemadas de vehículos y algunas personas lastimadas, heridas en su patrimonio, que vamos a estar atendiendo como víctimas.

**P: ¿Deberíamos ver esta quema de camiones y ataques a los Oxxos como un signo de debilidad de los delincuentes?**

**R:** No, es una alteración de la paz: hay que ponerle nombre a lo que pasa. Puede ser una guerra política, pero en este caso, es una alteración al orden y es un delito meterse con los patrimonios de las familias, sus vehículos; los autobuses, los tráilers. No quiero calificarlo como quién puede más que

quién, porque hay un Estado Mexicano que está legalmente constituido y que combate día a día el crimen, y hay resultados. Hay responsables detenidos y llevados ante los jueces, sentenciados, encarcelados. Contra la impunidad, no hay demasiadas fórmulas.

**P: ¿Cómo llegar a ellas?**

**R:** Por inteligencia, por presencia, por patrullaje, y por todas las técnicas policiales y de la Guardia Nacional que se tienen. De todo tipo, de todo lo que se hace diariamente, pero el resultado tiene que ser detener a los responsables. Lo vemos todos los días en las reuniones de seguridad y el Presidente está ahí diciéndonos: “Te falta esto, vamos a hacer esto, y aquella zona”; toma decisiones. Entonces, independientemente de las facultades, si te coordinaste o no, es la fuerza de la asistencia, de la constancia ante los problemas. Hay una cosa que se acostumbra y nadie lo dice, pero yo lo veo: todo mundo en los otros gobiernos le echaba la culpa al otro; o sea, no es que la culpa la tenga Alfaro (el gobernador de Jalisco) o la culpa la tiene Sinhue (de Guanajuato) o la culpa la tiene Monreal (David, de Zacatecas). El Estado mexicano es responsable de ser constantes, con inteligencia, con operativos que han bajado los delitos con consistencia. Se han bajado más de 70% los secuestros o el robo en general. Para el 2023 se verá ya una tendencia clara a la baja. Se han decomisado armas, dinero y drogas como nunca. No es nuestro objetivo llenar las cárceles.

La Guardia Nacional tiene una aprobación del 76% porque ha sido disciplinada, porque ya la han visto actuar.

**P: Sobre la propuesta del presidente López Obrador de llevar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, ¿cómo lo mira la secretaria de seguridad federal, que es una civil, que viene del periodismo, de la protección a los derechos humanos, de las iniciativas para los pueblos indígenas?**

**R:** Entiendo bien y comparto por qué el presidente quiere que la Guardia Nacional se quede instalada bajo el orden, el mandato, de la Secretaría de la Defensa Nacional. Tengamos o no la votación suficiente, las dos terceras partes, el presidente quiere dejar constancia de decir: “Nosotros tuvimos este interés, esta intención. Ahí está.” Para nadie es un secreto, porque así lo dice la ley, que la Guardia Nacional está integrada por Policía Militar, por Policía Naval y por expolicías federales. De éstos tres, dos son de ascendencia militar. La Guardia Nacional es militar, militares que recibieron instrucción militar, reciben órdenes militares, con una jerarquía militar, con una doctrina militar. Son militares, no son civiles. El mando es civil pero, ¿cómo vamos a desaprovechar la cuestión de una instrucción que les llevó años? ¿Cómo vamos a desaprovechar una disciplina de ese tipo para formar un cuerpo de seguridad, las ventajas que tiene un cuerpo disciplinado como es el Ejército Mexicano, como es la Policía Naval y la Policía Militar? En las condiciones actuales de violencia en ciertas zonas del país, es muy difícil formarlo de cero.

**P: ¿Qué necesitamos, secretaria?**

**R:** Presencia, disciplina, lealtad, orden. Si no tenemos con las policías municipales la suficiente capacidad para enfrentar a cuerpos armados de otros lugares, no vamos a poder hacer la paz en México. Por eso la Guardia Nacional está territorializada en todo el país. Por eso el presidente ha hecho un gran esfuerzo y los mexicanos han hecho un gran

esfuerzo en mantener esto. La Guardia Nacional tiene una aprobación del 76% porque ha sido disciplinada, porque ya la han visto actuar. La creación de un ente tan grande como la Guardia (113, 833 efectivos), requiere el acompañamiento y el acuerpamiento de la Secretaría de la Defensa. Es el camino. Aparte, hay policías estatales, aparte hay policías municipales y aparte está la Secretaría con mucho trabajo por delante. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene el área de Protección Federal, que son policías. También tenemos el área de inteligencia, también de aquí depende el área de protección civil, así como el área de antisequestros, tenemos la Coordinación de Antihomicidios, estamos creando Antiextorsiones, tenemos toda la relación con los gobiernos de los estados, de los municipios en materia de seguridad. También tenemos la parte que corresponde a toda la estadística, la parte normativa de la política policial, de la política penitenciaria, los reclusorios federales, el Centro Nacional de Prevención de Desastres. En fin, no todo es la Guardia Nacional.

**P: Bueno, y también ahora se ha anunciado una nueva facultad: la liberación de los presos inocentes o torturados que no tienen sentencias en décadas. Dicen los opinólogos que se quieren saltar a los jueces.**

**R:** No, es trabajar en coordinación con el Poder Judicial, con las fiscalías, con los gobiernos de los estados, de los municipios, con los penales federales en beneficio de los grupos vulnerables. Por ejemplo, que sean indígenas, que sean mujeres, personas mayores de edad, con enfermedades crónicas, en fin, personas con discapacidad, que a pesar de que han sido responsables de algún delito, ya cubrieron una gran parte de la pena que les fue impuesta por la autoridad y se trata de estudiar

beneficios, preliberaciones, amnistías. En todos los casos tiene que hacerse de manera legal.

**P: Tienen la presión de Israel Vallarta, que lleva 16 años en la cárcel sin sentencia.**

**R:** Bueno, nosotros lo que estamos haciendo es revisar y revisarlo en conjunto. Si la persona es inocente, debe estar fuera, pero eso lo decide el Poder Judicial. Nosotros lo que haremos siempre es la revisión del caso, pero no somos los responsables de conmutar una pena o de dar una libertad. Tiene que ser apegado al proceso penal.

**P: Hay un tema que se reitera y son los feminicidios.**

**R:** Se han podido bajar, por lo menos el pico, despacito, un 20%, pero esto también depende de los estados porque no es federal. Pero antes ni siquiera teníamos la contabilidad. Comienzan en Chihuahua cuando los casos del campo algodoneero y Lomas de Poleo, pero la ley no lo separa del

homicidio. En el 2005 feminicidio entra como tipo penal pero es hasta 2010 que se tipifica un caso, en Guerrero. Pero apenas en 2019 se da la tipificación en Baja California Sur; y en el 2020 finalmente se termina de tipificar el feminicidio en todos los estados de la república, con la última entidad que es Chihuahua, donde comenzó todo. Pero antes de 2020, ¿contra qué comparas lo sucedido? No es que hayan crecido; es que no estaba tipificado el delito. Tenemos la obligación, de no buscar pretextos, sino de atender los feminicidios. Me siento orgullosa, con adrenalina de gusto, es que hemos detenido muchos feminicidas en el Estado de México, que es el número uno en ese tipo de crimen. No había un grupo especializado en feminicidios instalado en la Secretaría. Yo lo creé, aunque quien coordina el tema de violencia contra las mujeres es Gobernación; en un gabinete interinstitucional que tenemos contra violencias contra las mujeres, GIEV. En dos meses hemos detenido a 22 feminicidas. ←

**RENATA TURRENT\***

Tenemos la obligación no de buscar pretextos sino de atender los feminicidios, y en esa materia hemos hecho muchas cosas y que nos están dando resultados

# **Feminicidios: relatos y datos de la entrevista con Rosa Icela Rodríguez,**

Secretaria de Seguridad  
y Protección Ciudadana

\*Subdirectora de Sentido Común, profesora  
de Desarrollo económico y género en la UNAM



“En Coatepec, el 4 de julio, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas informó que logró la vinculación a proceso a Jaime “N” por los delitos de feminicidio y pederastia agravada. El 31 de enero de 2022, en Teocelo, Jaime “N” privó de la vida a su pareja sentimental, una adolescente que se encontraba embarazada con cuatro meses de gestación. El feminicida fue vinculado a proceso y se le dictó prisión preventiva oficiosa”

**Este** es uno de las decenas de casos que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, presenta regularmente en los gabinetes de seguridad y en los informes mensuales de violencia contra las mujeres. Por más impresionante que parezca el caso, cualquier mujer que hayamos vivido violencia por el simple hecho de ser mujeres podemos intuir cómo y por qué suceden los feminicidios. Las experiencias que hemos tenido —que, además, coinciden con las estadísticas— nos hacen entender que un feminicidio es la cúspide de una serie de violencias sistemáticas en nuestra contra que generalmente son perpetradas por una pareja sentimental. Por eso, cuando un feminicidio sucede nos conectamos todas: pensamos y sentimos que pudimos haber sido nosotras, o nuestras sobrinas, amigas, o hijas.

Pero que muchas de nosotras lo entendamos no significa que la sociedad mexicana en su conjunto lo haga. La narrativa sobre un feminicida que llega a la casa de sus víctimas y que calculadamente viola y mata mujeres no corresponde a lo que nos dicen las estadísticas. Esto, sin lugar a dudas, le sirve a un sistema patriarcal que se niega a ver que, en mayor o menor medida, la violencia contra las mujeres es un problema que atraviesa a un gran porcentaje de las familias mexicanas. Contrario a esa narrativa, en la inmensa mayoría de los feminicidios el victimario es un hombre que es —o fue— pareja sentimental, familiar o conocido de la víctima, y suceden como consecuencia de violencias, generalmente no sólo físicas sino también psicológicas y económicas, que escalan a lo largo del tiempo hasta terminar con la vida.

Celia Amorós, filósofa feminista española dice que «conceptualizar es politizar», y estas narrativas erróneas sobre lo que nos estaba sucediendo a las mujeres mexicanas impidieron por mucho tiempo una correcta conceptualización.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez se para de su silla y pide amablemente a su equipo que proyecten la línea de

el feminicidio se investiga, persigue y castiga a nivel estatal: las autoridades federales contribuyen, pero la mayor parte del ejercicio de prevención y justicia recae en las autoridades de las entidades federativas.

tiempo de los feminicidios. Explica que fue hasta 2005 que la antropóloga feminista Marcela Lagarde conceptualiza el feminicidio en México, más de una década después de los casos registrados en Ciudad Juárez.

Lagarde decide llamarlo feminicidio y no femicidio, como en otros países, para incluir la responsabilidad del Estado en la definición,<sup>1</sup> y gracias a ella hoy podemos entender, atender y prevenir de mejor manera la violencia extrema en contra de las mujeres.

La secretaria continúa explicando que, después de la conceptualización de Marcela Lagarde y de su inclusión en la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007, fue hasta 2010 que se tipificó el primer caso de violencia como feminicidio en Guerrero. A partir de ahí, de manera gradual, los estados han ido tipificando —y contabilizando— el feminicidio.

En 2011, nueve entidades lo hicieron: Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, San Luis Potosí, Colima, Veracruz, Morelos, Durango y el entonces Distrito Federal. En 2012 se sumaron 14 más,<sup>2</sup> cinco en 2013,<sup>3</sup> Michoacán en 2014. Antes de que todos los estados lo tipificaran, en 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución histórica en la que aportó que los casos de muertes de mujeres se investiguen y juzguen con perspectiva de género. Hasta 2018 se crea la metodología homologada a nivel nacional para publicar cifras de incidencia delictiva y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública empieza a contabilizar los feminicidios con esa metodología. Sin embargo, no es hasta

2019 y 2020 que Baja California Sur y Chihuahua, respectivamente, tipifican el feminicidio.<sup>4</sup>

Lo anterior significa que no tenemos datos confiables previos a 2018. Debido a la falta de ellos, era complicado implementar políticas públicas encaminadas a la reducción de feminicidios. Incluso por esto se afianzó un dato impreciso sobre los feminicidios que a la fecha seguimos escuchando en medios de comunicación: “en México hay diez feminicidios diarios”. En realidad, se reportan aproximadamente diez homicidios de mujeres al día, pero no todos ellos son feminicidios.

La falta de datos confiables previos a 2018, sin embargo, no nos impide saber que estamos en un grave problema de violencia sistemática en nuestro país en contra de las mujeres, el cual, si bien tenemos registro que inició en los años 90 en Ciudad Juárez, se acrecentó con la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón. Sabemos también que somos el noveno país con más feminicidios por cada 100,000 mujeres en América Latina y el Caribe, y el segundo si lo medimos como número absoluto.<sup>5</sup>

“Tenemos la obligación no de buscar pretextos, sino de atender los feminicidios, y en esa materia hemos hecho muchas cosas y que nos están dando resultados”, dijo la secretaria mientras pedía una nueva presentación con los datos y las acciones concretas de lo que se está haciendo.

Con una gráfica, Rosa Icela Rodríguez explicó que de diciembre de 2018 a julio de 2022 se reporta un decremento del 46.5 por ciento en los feminicidios. Si vemos la

1 Lagarde y de los Ríos Marcela (2005) “¿A qué llamamos feminicidio?. Disponible en línea: [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)

2 Chiapas, Tlaxcala, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo, Campeche, Zacatecas, Yucatán, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Baja California, Coahuila y Puebla.

3 Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro, Nuevo León y Sonora.

4 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2022) “Línea de tiempo de feminicidio”.

5 CEPAL, Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. “América Latina, el Caribe (21 países): Feminicidio o femicidio, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)” (2020). Disponible en línea: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

No cabe duda que aún hay mucho camino por recorrer y que las autoridades tienen la obligación de seguir trabajando hasta garantizar la paz y la tranquilidad

tendencia, que suele ser la mejor manera de evaluar la incidencia delictiva, observamos una alza de 2018 —cuando se empiezan a contabilizar los feminicidios bajo la metodología mencionada— hasta agosto de 2021, y a partir de agosto del año pasado una disminución de 51.7 por ciento.

Hay varias acciones que explican esta importante disminución, muchas de ellas a nivel local, pues recordemos que el feminicidio se investiga, persigue y castiga a nivel estatal: las autoridades federales contribuyen, pero la mayor parte del ejercicio de prevención y justicia recae en las autoridades de las entidades federativas. Es por esto que es importante analizar a fondo las estrategias de seguridad en las entidades federativas donde ha habido disminuciones importantes, como es el caso de la Ciudad de México. Sin embargo, es claro que la coordinación entre gobiernos estatales, fiscalías locales y gobierno federal ha dado resultados.

En las Mesas de Construcción de Paz, encabezadas por la SSPC del gobierno federal pero donde participan las autoridades locales y otras agencias, por ejemplo, se han creado decenas de miles de acuerdos para la atención de la violencia contra las mujeres, donde se da atención a casos actuales y para que se dé seguimiento a casos con rezago en el proceso.

Además, se creó un cuerpo especializado de mujeres en la Guardia Nacional para coadyuvar con las fiscalías estatales en la investigación de feminicidios y se ha colaborado estrechamente con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para implementar capacitaciones y buenas prácticas en todos los niveles, entre otras acciones.

No cabe duda que aún hay mucho camino por recorrer y que las autoridades tienen la obligación de seguir trabajando hasta garantizar la paz y la tranquilidad, pero es irresponsable afirmar que no se ha avanzado en esta materia y, peor aún, exigir un cambio de estrategia cuando por primera vez se ve una disminución importante en la incidencia de este delito. El feminicidio acaba con la vida de miles de mujeres mexicanas al año, destroza las de decenas de miles de familiares y seres queridos cercanos a las mujeres a quienes les arrancaron la vida y nos recuerda a todas las demás que pudimos ser nosotras. Por eso este crimen nos lastima a todas las mujeres.

Hasta que la consigna «ni una más» se haga realidad. ←

CLARO QUE HAY  
TERRORISMO...  
¡ESTE  
GOBIERNO SIEMPRE  
NOS HA PROVOCADO  
TERROR!



EL CARTÓN DE WALDO

# De lo que se trata



**México se rompió en muchas direcciones con la guerra fallida** que inició el gobierno de Felipe

Calderón y cuyas consecuencias han durado ya dos sexenios. Opuesta a la idea fascista de que, para que se termine la violencia, el Estado debe asesinar a sus ciudadanos, hoy existe una nueva perspectiva no punitiva de la paz, que incluye programas de contención de la desigualdad, nuevos polos de desarrollo, y acciones de cero impunidad. Este número es un seguimiento al tema de la paz desde el ángulo de las estrategias concretas de pacificación, desde la percepción hasta los expedientes.

Arrancamos con una entrevista a la encargada de la seguridad ciudadana a nivel federal, Rosa Icela Rodríguez que nos respondió sobre tres temas que le llevamos: los eventos destructivos en Jalisco, Guanajuato, Ciudad Juárez, y varias ciudades de Baja California, entre ellas, Tijuana; el destino de la Guardia Nacional; y los feminicidios.

A continuación, se inscriben las reflexiones de Julián Atilano, doctor en Sociología por El Colegio de México y actual investigador del PUEDES de la UNAM, que bordan sobre el tema de la percepción de la seguridad en estos últimos años. Nuestro consejero y columnista de La Jornada, Pedro Miguel, nos detalla por qué los “abrazos” no describen lo suficiente toda una estrategia y estructura institucional de pacificación que actúa todos los días. Guadalupe Correa, profesora de la Universidad de George Mason de Virginia y autora, entre otros, de La guerra improvisada: los años de Calderón y sus consecuencias y Los Zetas Inc., reflexiona sobre la reaprehensión de Rafael Caro Quintero en el contexto de la lucha por los recursos en el estado de Sonora.

No habrá nuevo régimen sin memoria clara de la violencia política, nos recuerda la historiadora Alicia de los Ríos Merino, quien busca el paradero de su madre desde que el 5 de enero de 1978 la policía política la desapareció. La apertura de los expedientes militares, junto con los trabajos de la nueva comisión de la verdad para esas desapariciones políticas desde 1965 a 1996, puede iluminar ese camino de oscuridades, complicidades, y secretos del viejo régimen.

Este es un recorrido por esos empeños llamados “pacificación”. Como tenacidad, esfuerzo, y anhelo, la palabra “empeño” en este número quiere ayudar a iluminar esa nueva dirección de un proceso que ha sido complejo y que debe conducirnos a la paz.

JULIÁN ATILANO\*

# Tragedia, percepciones e inseguridad en un estadio de futbol

A la distancia sabemos que Mauricio Kuri tenía razón. Sin embargo, ¿por qué nadie o casi nadie creía la versión del gobernador?

\*Sociólogo por El Colegio de México e investigador del PUEDJS de la UNAM

**E**l 5 de marzo de 2022 ocurrió una tragedia en el Estadio Corregidora. En el segundo tiempo del partido entre Atlas y Querétaro, aficionados de la porra del equipo local comenzaron a invadir las gradas donde se encontraban los hinchas del equipo tapatío. Se detonaron los golpes, el enfrentamiento. Al minuto 62 el partido se detuvo, se abrió un acceso en la cancha para que cientos de personas y familias bajaran desde la tribuna, pudieran estar más seguras y salir del estadio. La transmisión de televisión no dejó de grabar, los narradores del partido condenaban la situación. Escenas recurrentes mostraban a hinchas de Querétaro golpeando a los del Atlas. La brutalidad fue escalando, había personas cubiertas de sangre, algunas tiradas e inconscientes.

Quienes fueron al estadio también grabaron el zafarrancho con sus celulares, imágenes escalofrantes. Las fotografías y los videos comenzaron a difundirse por todas las redes sociodigitales; la crudeza del contenido y la excepcionalidad promovieron que los contenidos se viralizaran. En ese momento de conmoción ya se hablaba de varios muertos. En Twitter rápidamente surgió el hashtag #VergüenzaNacional, posteriormente #Asesinos: dos narrativas que se nutrieron de la sobreexposición de imágenes dramáticas, emociones de tristeza, indignación ante lo ocurrido en el estadio y fotos de los presuntos agresores.

Desde las redes se buscaba castigo inmediato contra los supuestos asesinos. A este tipo de condena pública se le conoce como “escrache” o “shaming” y usualmente surge después de un shock moral que desde la sociología explica por qué las personas, ante materiales impactantes, se unen a una causa o movimiento social aunque no tengan lazos preexistentes con los miembros de la movilización.<sup>1</sup>

A las 20:15 horas, el periodista David Medrano, de Televisión Azteca, publicó el siguiente tweet: “La primera cifra extraoficial es de 17 fallecidos”. Con este número se dio certeza a lo que era evidente ante los ojos de millones de personas que vieron las dramáticas imágenes. Posteriormente surgieron los hashtags #17muertos y #síhaymuertos, que se acompañaron con los videos de las personas golpeadas, ensangrentadas e inconscientes, así como de testimonios de supuestas desapariciones o gente que había perdido contacto con sus familiares.

De manera inmediata, esas narrativas se reprodujeron en la prensa nacional e internacional, fomentando la indignación y alimentando la percepción sobre la presencia de personas fallecidas. Sin embargo, a las 00:17 horas del día siguiente y desde un hospital, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, publicó un video en sus redes para sostener lo inverosímil: dijo que no había muertos. Más tarde, a las 15:56 del domingo 6 de marzo el mismo mandatario local señaló esto: “No vamos a ocultar nada. Sé que las imágenes del estadio son perturbadoras y que se han difundido nombres de personas que, supuestamente, han fallecido; pero hoy confirmamos que afortunadamente están VIVAS y recibiendo atención médica”.

La versión oficial no tuvo eco, al contrario, en la siguiente gráfica vemos que las declaraciones de Mauricio Kuri no evitaron la propagación de los hashtags #17muertos y #síhaymuertos; incluso surgió #síhubomuertos como respuesta a la versión del gobernador (n= 480,665 tweets).

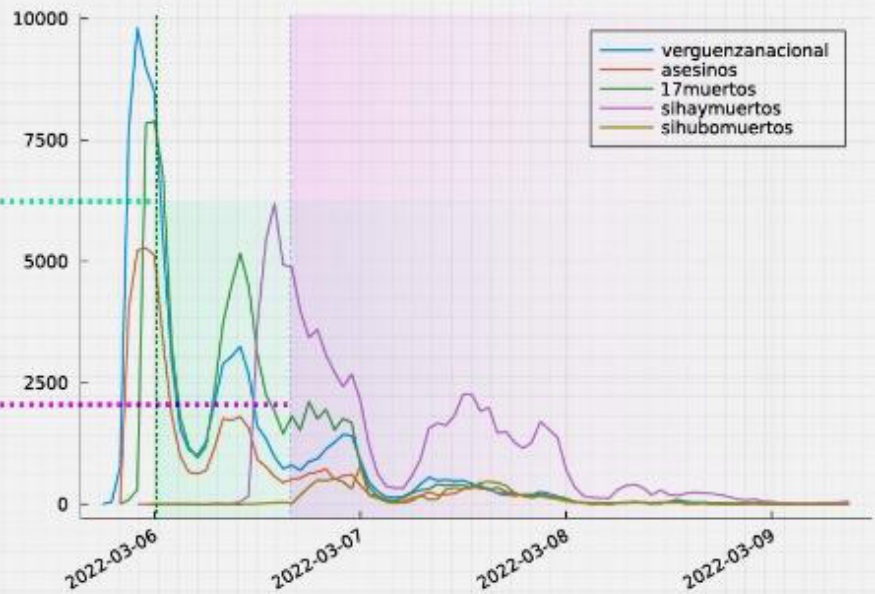
Al analizar las respuestas a los tweets de Mauricio Kuri, mediante la técnica Latent Dirichlet Allocation (LDA), identificamos dos temas principales que expresan indignación y desconfianza hacia el gobernador. Como se observa en la siguiente imagen, el primer tema expone

---

1 Jasper, J. M. (1999). *The art of moral protest: Culture, biography and creativity in social movements*. University of Chicago Press.

El presente texto hace referencia al estudio publicado por el equipo del Tlatelolco Lab del PUEDJS-UNAM. Véase en: <https://bit.ly/3BNYKtg>

## Las declaraciones del gobernador no evitaron la propagación de #17muertos y #sihaymuertos.



Se señalan con líneas punteadas los momentos de las declaraciones de Mauricio Kuri.





palabras que acompañaron a los videos e imágenes de las personas golpeadas e inconscientes, mientras que el segundo tema constituye un campo semántico que desestima la versión oficial, calificándola como “mentiras”, “mamadas”, “pendejadas”, etcétera.

A la distancia sabemos que Mauricio Kuri tenía razón. Sin embargo, ¿por qué nadie o casi nadie creía la versión del gobernador? A manera de hipótesis, este caso pone de relieve una serie de factores que explican un fenómeno que delinearé a continuación.

El primer factor es el contexto de violencia incitado por la guerra contra el narcotráfico —y a favor del narcotráfico— que impulsó Felipe Calderón, donde la vida se devaluó, se llenó de sangre el país y los cuerpos tirados en la calle, colgados, abandonados dentro de una bolsa o en botes se convirtieron en imágenes recurrentes del paisaje mexicano. Ver morir a alguien de la manera más brutal tras un zafarrancho es una acción verosímil.

Por otra parte, ante la ausencia de información oficial durante los primeros minutos se generó un vacío que fue llenándose con rumores y afirmaciones no verificadas. El punto más alto de esta desinformación fue el tweet de Medrano al cubrir la mentira con una cifra. La voz del periodista no se puso en duda y desde Twitter se determinó lo que había sucedido; tal como sucedió durante el sismo de 2017, cuando Denise Maerker y Carlos Loret de Mola construyeron desde Televisa la mentira de la niña Frida Sofía.

Un tercer factor es la desconfianza hacia las instituciones. Con información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)<sup>2</sup> de 2021, a nivel nacional 54.9 por ciento de las personas no confía en los gobiernos estatales; 48.5 por ciento no confía en los medios de comunicación y 66.7 por ciento desconfía de la policía. Esta triada hace que la versión oficial carezca de verosimilitud, tome fuerza la narrativa sobre una supuesta complicidad entre el gobernador Mauricio Kuri y los medios corporativos y, en consecuencia, las voces autorizadas y legítimas para compartir información sobre lo sucedido sean principalmente las personas que presenciaron los hechos y compartieron sus videos en las redes sociodigitales.

Finalmente, este caso muestra cómo la verdad expuesta mediante un discurso oficial pasa a segundo plano cuando la información falsa es verosímil, surge y se difunde más rápido, está cargada de emotividad y sus emisores tienen legitimidad. Además, de manera tangencial este breve texto presenta cómo la percepción de inseguridad y los sesgos de confirmación operan cognitivamente para reafirmar ideas preconcebidas. ←

2 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2021. Véase en <https://bit.ly/3BQUTff>

# “Abrazos, no balazos”:

notas sobre la estrategia  
de pacificación de la 4T

Elegir los balazos como política gubernamental  
frente a la delincuencia y la inseguridad  
que ésta genera es condenar al país a la ley  
de la jungla

\* Escritor, consejero de *Sentido Común*  
y columnista de *La Jornada*



**Si** algo ha dividido en dos bandos a la humanidad a lo largo de la historia es la diferencia de actitudes ante eso que llamamos “el mal”: la transgresión, la violencia, la destrucción injustificada, el asesinato. Hay una corriente de pensamiento que parte de la idea de que el mal es un componente inseparable de la esencia humana y personal. El cristianismo lo ha llamado el pecado original y la marca de Caín. Para esta corriente, el conglomerado requiere de correctivos constantes y de castigos ejemplares; mientras más poblado de prohibiciones y sanciones se encuentre el marco legal, más se acerca a la perfección. Los individuos que nacen con inclinaciones a transgredir el orden social y a delinquir, merecen el castigo e incluso la venganza del Estado; y los más peligrosos y perversos deben ser suprimidos mediante la pena capital, tanto como escarmiento para quienes pretendieran imitarlos como para salvaguardar en definitiva a la sociedad de esas presencias peligrosas.

Otros creen en la bondad innata de los humanos y consideran que la desviación de esa condición primigenia se debe a una carencia: al hambre material y afectiva, así como a la desprotección extrema, al abuso, a la falta de orientación y educación. Desde esta perspectiva, detrás de la mayor parte de los delincuentes hay una tragedia personal, una pérdida, una ausencia o un conjunto de atropellos. Casi todo victimario ha empezado como víctima y debe ser visto como un engendro de la propia sociedad que lo rechaza y condena. Puesto que la maldad es una tendencia adquirida, en la gran mayoría de los casos es posible la redención, no en el sentido cristiano del término sino en uno más antiguo: la liberación de un esclavo.

Al margen de posturas ideológicas en uno u otro sentido y de discusiones propias de la criminología, debe reconocerse que la primera de esas posturas ofrece una salida fácil al problema de la delincuencia: elevar las penas y reforzar los castigos; suprimir físicamente al delincuente o, cuando menos, encerrarlo y anularlo como ciudadano; construir más cárceles y emplear contra los malos todos los recursos de la coerción y la violencia de Estado, incluidos los medios militares, por más que toda democracia liberal

que se precie de serlo entienda que éstos deben reservarse a la gestión de amenazas externas y no ser usados contra segmento alguno de la población civil.

Para esto que se denomina populismo penal, el propósito central es seducir a la sociedad con la ilusión de que existe un enemigo claro, preciso y abominable que es la antítesis de los ciudadanos honorables y decentes y que merece ser destruido. Pero, en la medida en que hay una veta de malignidad intrínseca a lo humano, siempre habrá nuevos demonios sobre los cuales desatar la furia justiciera, siempre habrá motivos para la guerra en contra de alguien y tanto la población como las autoridades deben permanecer en una actitud vigilante, en un eterno estado de alerta y en disposición de combate. El populismo penal desemboca en una espiral descendente de autos de fe repetidos al infinito.

En la perspectiva contraria, el fenómeno delictivo es mucho más complicado porque asume que su origen no está en la existencia de personas innatamente malvadas sino en una colectividad que genera conductas antisociales y que requiere de transformaciones profundas para dejar de generarlas. No sólo se trata de combatir la pobreza y el hambre allí donde se encuentren sino también de ofrecer a todo mundo el ejercicio pleno de sus derechos para que tenga condiciones de construir vidas dignas que ameriten ser vividas. Si se entiende la seguridad en un sentido amplio —seguridad laboral, habitacional, alimentaria, educativa, de salud, de ejercicio pleno de derechos— y no sólo como el riesgo de sufrir agresiones por parte de transgresores, debe admitirse que el auge delictivo no es la causa de la inseguridad sino su consecuencia; que la guerra contra las drogas no es una respuesta al empoderamiento del narcotráfico sino su origen y que la delincuencia organizada no puede existir sin una extendida red de complicidades en diversos niveles de gobierno, en las corporaciones de seguridad pública y en el poder judicial. Desde luego, combatir y extirpar esa red, suprimir el hambre, aliviar la pobreza, garantizar el acceso a la educación, el trabajo y la salud, son tareas menos espectaculares y más difíciles que matar y encarcelar capos. Pero son también las únicas que ofrecen una

posibilidad real de resolver de raíz y en forma definitiva la violencia criminal y la inseguridad.

Las concepciones conservadoras de la justicia y el orden público, reforzadas por el populismo penal que campeó en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, llevaron a la criminalización generalizada de los sectores más desprotegidos de la población. Y es que estas visiones son intrínsecamente clasistas: enfocan todas sus baterías en el asesino, el narco, el violador, el secuestrador, el simple asaltante y el ladrón furtivo, pero banalizan, minimizan y prácticamente exoneran a los grandes creadores de miseria, desigualdad y marginación, que son, por norma, altos funcionarios, grandes empresarios, caciques sindicales y logreros de la corrupción.

El caso paradigmático es sin duda el de Genaro García Luna, el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, acusado de mantener vínculos con el narcotráfico. Mientras ese funcionario hacía, deshacía y se enriquecía, miles de campesinos sembradores de amapola o de mariguana eran criminalizados, los policías federales torturaban y asesinaban a albañiles que habían trabajado en la construcción de mansiones de narcotraficantes, se perseguía a niños contratados como “halcones” por los grupos delictivos, a estudiantes que buscaban algo de dinero transportando algunos gramos de droga y a amas de casa y adultos mayores que completaban el gasto despachando como narcomenudistas. Hablamos, pues, de un universo vasto y complejo que durante años fue reducido en el discurso oficial al arquetipo del sicario, sin considerar que los elementos armados al servicio de los cárteles son sólo una pequeña fracción de una economía que está conformada además por médicos, contadores, arquitectos e ingenieros, músicos y personal de servicio,

entre otros, que se ramifica en personal policial y judicial y que desemboca en las grandes corporaciones financieras internacionales en las que se realiza el lavado masivo de las ganancias y que son, junto con las empresas armamentistas extranjeras, las beneficiarias últimas y principales de los cientos de miles de millones de dólares que genera el narcotráfico.

Es obligado reconocer que, en el escenario de pobreza multiplicada y acentuada por políticas de concentración de la riqueza, en el contexto de la emigración forzada por las estrategias económicas neoliberales y en el entorno de pérdida o reducción de derechos laborales y sociales del pasado régimen, millones de personas no tuvieron otra salida para sobrevivir que emigrar, ingresar a la economía informal o vincularse de alguna manera a actividades ilícitas. El empeño en perseguir y sancionar el delito sin considerar su génesis no sólo resulta contraproducente sino también profundamente cruel e inhumano. Una sociedad que genera infractores y que luego se ensaña en contra de ellos se coloca en un proceso de degradación que erosiona los vínculos que la conforman, que lesiona la solidaridad entre sus integrantes y la empatía debida para con las personas en desgracia. Se retroalimenta así el círculo vicioso del desamparo, la corrupción, la violencia y la descomposición. En suma, elegir los balazos como política gubernamental frente a la delincuencia y la inseguridad que ésta genera es condenar al país a la ley de la jungla. Tiene más sentido y más futuro abrazar a los jóvenes con becas, a los campesinos, con programas de apoyo al campo, a los pobres en general con medidas de redistribución que alivien su situación, y empezar a hacer realidad el principio de que la paz es fruto de la justicia. ◀

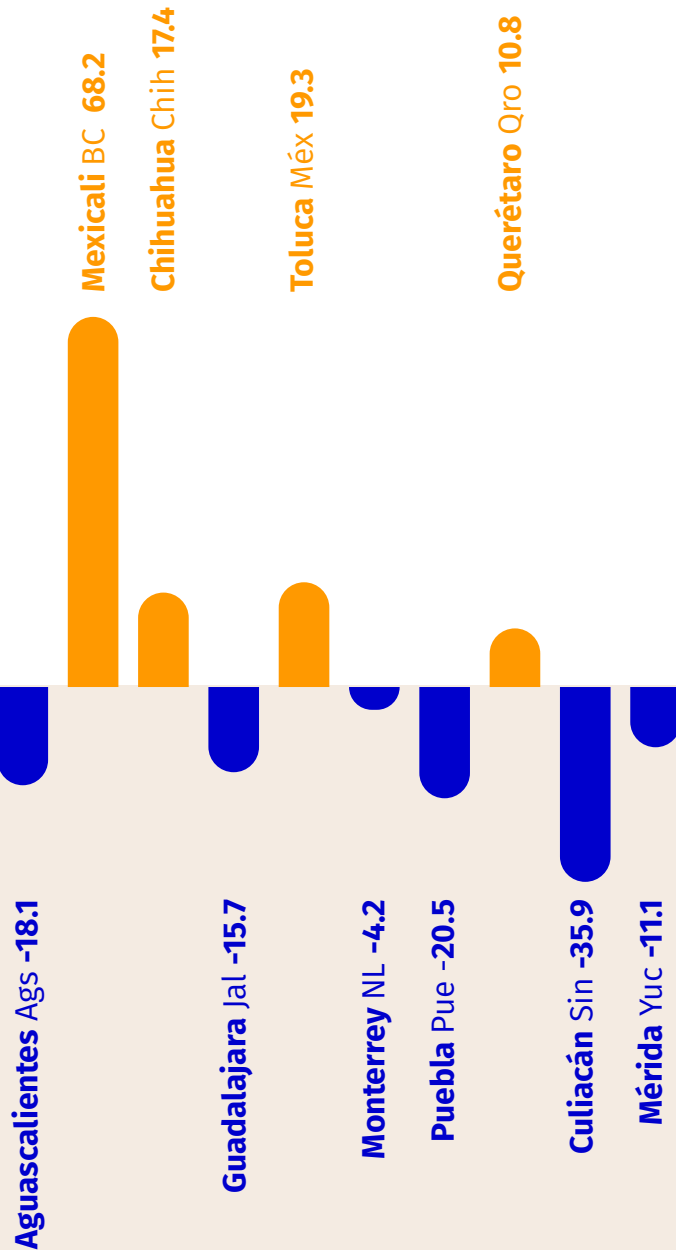
# Tasa de homicidios

En los municipios donde se asientan capitales estatales

Cambio 2018-2021 en porcentaje



▲ A LA ALZA  
▼ A LA BAJA



Los datos del INEGI de 2021 muestran que la tasa de homicidios en México comenzó a decrecer desde 2018. Pero, ¿cómo han evolucionado las tasa de homicidio, la percepción de inseguridad y la valoración de la labor de las fuerzas armadas y las policías en los municipios del país?

DATO ENCERRADO

IRVIN ROJAS | VÍCTOR ARAMBURU

### Población que percibe a su ciudad como insegura

▲ **Aguascalientes** Ags 2 | ▲ **Mexicali** BC 16.6 ▼ **Chihuahua** Chih -5.5 |  
 ▼ **Guadalajara** Jal -1.4 ▲ **Toluca** Méx 8.8 | ▲ **Monterrey** NL -7.3 | ▼ **Puebla** Pue -1.6 |  
 ▲ **Querétaro** Qro 11.1 | ▲ **Culiacán** Sin 2 | ▲ **Mérida** Yuc 14.8

### Hogares víctimas de robo

**Aguascalientes** Ags. 6.6 | **Mexicali** BC 5.7 | **Chihuahua** Chih 6.9 | **Guadalajara** Jal 13.3 |  
**Toluca** Méx 10.4 | **Monterrey** NL 14.0 | **Puebla** Pue 24.2 | **Querétaro** Qro 6.6 |  
**Culiacán** Sin 3.5 | **Mérida** Yuc 4.9

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Marina

▼ **Aguascalientes** Ags. -11.6 | ▲ **Mexicali** BC 11.9 | ▲ **Chihuahua** Chih 3.6 |  
 ▲ **Guadalajara** Jal 1.3 | ▲ **Toluca** Méx 3.8 | ▲ **Monterrey** NL 3.2 | ▲ **Puebla** Pue 7.7 |  
 ▲ **Querétaro** Qro 6.9 | ▲ **Culiacán** Sin 3.9 | ▲ **Mérida** Yuc 1.3

### Población que califica como efectivo el desempeño del Ejército

▼ **Aguascalientes** Ags. -17.5 | ▲ **Mexicali** BC 4.5 | ▼ **Chihuahua** Chih 4.8 |  
 ▼ **Guadalajara** Jal -5.3 | ▼ **Toluca** Méx -1.1 | ▲ **Monterrey** NL -3.4 | ▲ **Puebla** Pue 9.6 |  
 ▼ **Querétaro** Qro -2.6 | ▲ **Culiacán** Sin 9.6 | ▼ **Mérida** Yuc -0.3

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Federal

▼ **Aguascalientes** Ags. -10.7 | ▲ **Mexicali** BC 7.9 | ▲ **Chihuahua** Chih 9.3 |  
 ▼ **Guadalajara** Jal -7.2 | ▲ **Toluca** Méx 11.6 | ▲ **Monterrey** NL 6.6 | ▲ **Puebla** Pue 13.6 |  
 ▲ **Querétaro** Qro 2.4 | ▲ **Culiacán** Sin 9.1 | ▼ **Mérida** Yuc -2.7

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Estatal

▼ **Aguascalientes** Ags. -8.2 | ▼ **Mexicali** BC -6 | ▲ **Chihuahua** Chih 1.3 |  
 ▼ **Guadalajara** Jal -6.0 | ▼ **Toluca** Méx -12.0 | ▼ **Monterrey** NL -4.9 | ▲ **Puebla** Pue 8.5 |  
 ▲ **Querétaro** Qro 0.8 | ▲ **Culiacán** Sin 7.3 | ▲ **Mérida** Yuc 2.8

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Municipal

▼ **Aguascalientes** Ags. -10.4 | ▼ **Mexicali** BC -7.7 | ▲ **Chihuahua** Chih 6.0 |  
 ▲ **Guadalajara** Jal 1.6 | ▲ **Toluca** Méx 3.0 | ▲ **Monterrey** NL 3.5 | ▲ **Puebla** Pue 13.1 |  
 ▲ **Querétaro** Qro 5.5 | ▼ **Culiacán** Sin -3.2 | ▼ **Mérida** Yuc -0.3

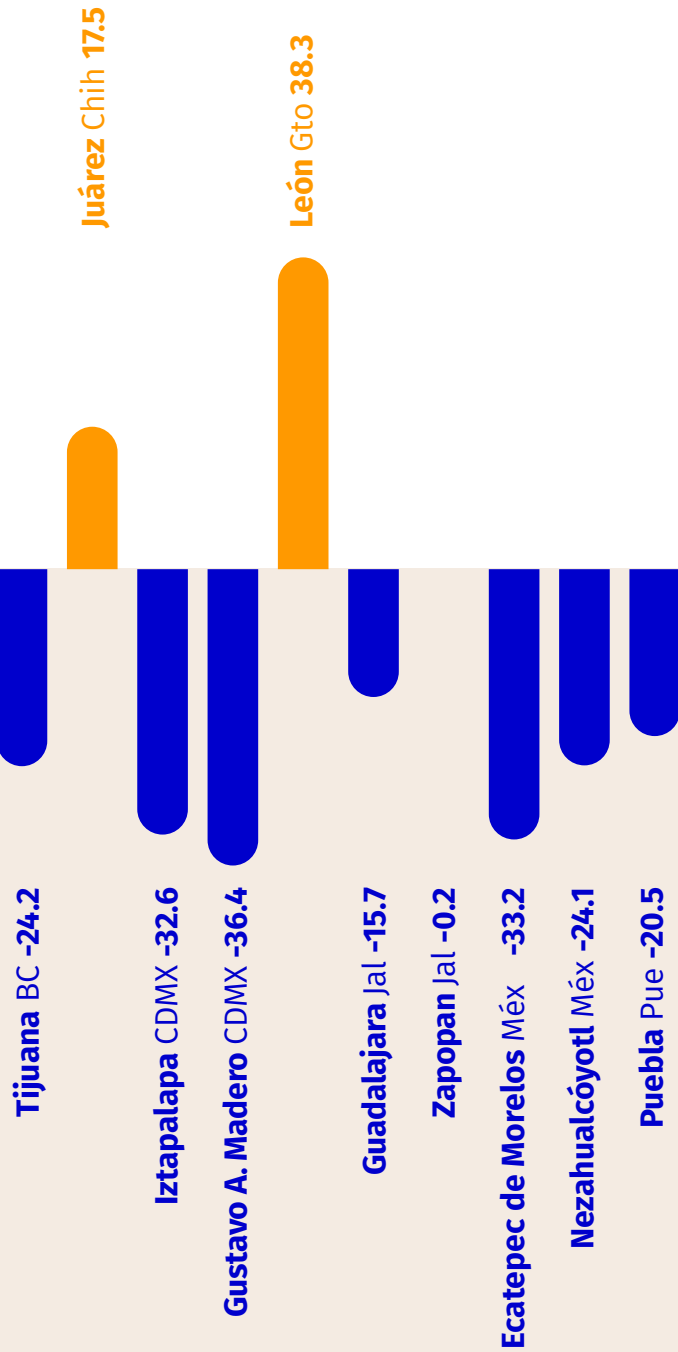
# Tasa de homicidios

En los municipios más poblados del país

Cambio 2018-2021 en porcentaje



A LA BAJA ▲ A LA ALZA ▼



FUENTES: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021

### Población que percibe a su ciudad como insegura

▲ **Tijuana** BC 13.9 | ▼ **Juárez** Chih -1.5 | ▼ **Iztapalapa** CDMX -7.7 |  
 ▼ **Gustavo A. Madero** CDMX -21.3 | ▲ **León** Gto 4.2 | ▼ **Guadalajara** Jal -1.4 | ▼ **Zapopan** Jal -9.2  
 ▼ **Ecatepec de Morelos** Méx -8.8 | ▼ **Nezahualcóyotl** Méx -2.2 | ▼ **Puebla** Pue -1.6

### Hogares víctimas de robo

**Tijuana** BC 15.0 | **Juárez** Chih 2.4 | **Iztapalapa** CDMX 19.4 | **Gustavo A. Madero** CDMX 8.8  
**León** Gto 11.1 | **Guadalajara** Jal 13.3 | **Zapopan** Jal 6.1 | **Ecatepec de Morelos** Méx 18.7  
**Nezahualcóyotl** Méx 9.8 | **Puebla** Pue 24.2

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Marina

▼ **Tijuana** BC -3.6 | ▼ **Juárez** Chih -5.7 | ▲ **Iztapalapa** CDMX 0.5 |  
 ▲ **Gustavo A. Madero** CDMX 7.2 | ▲ **León** Gto 31.0 | ▲ **Guadalajara** Jal 1.3 | ▼ **Zapopan** Jal -11.1  
 ▼ **Ecatepec de Morelos** Méx -5.2 | ▲ **Nezahualcóyotl** Méx 0.7 | ▲ **Puebla** Pue 7.7

### Población que califica como efectivo el desempeño del Ejército

▼ **Tijuana** BC -4.6 | ▼ **Juárez** Chih -5.2 | ▲ **Iztapalapa** CDMX 3.1 |  
 ▲ **Gustavo A. Madero** CDMX 10.6 | **León** Gto 30.4 | ▼ **Guadalajara** Jal -5.3 | ▼ **Zapopan** Jal -12.8  
 ▼ **Ecatepec de Morelos** Méx -6.0 | ▼ **Nezahualcóyotl** Méx -7.5 | ▲ **Puebla** Pue 9.6

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Federal

▲ **Tijuana** BC 11.5 | ▲ **Juárez** Chih 3.8 | ▲ **Iztapalapa** CDMX 17.9 |  
 ▲ **Gustavo A. Madero** CDMX 1.2 | ▲ **León** Gto 16.1 | ▼ **Guadalajara** Jal -7.2 | ▼ **Zapopan** Jal -12.3  
 ▲ **Ecatepec de Morelos** Méx 10.7 | ▲ **Nezahualcóyotl** Méx 11.9 | ▲ **Puebla** Pue 13.6

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Estatal

▼ **Tijuana** BC -4.7 | ▲ **Juárez** Chih 9.1 | ▲ **Iztapalapa** CDMX 20.1 |  
 ▲ **Gustavo A. Madero** CDMX 13.3 | ▲ **León** Gto 9.8 | ▼ **Guadalajara** Jal -6.0 | ▼ **Zapopan** Jal -17.4  
 ▼ **Ecatepec de Morelos** Méx -2.3 | ▲ **Nezahualcóyotl** Méx 16.4 | ▲ **Puebla** Pue 8.5

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Municipal

▼ **Tijuana** BC -7.7 | ▲ **Juárez** Chih 9.0 | **Iztapalapa** CDMX ND | **Gustavo A. Madero** CDMX ND  
 ▲ **León** Gto 10.6 | ▲ **Guadalajara** Jal 1.6 | ▼ **Zapopan** Jal -6.2 |  
 ▲ **Ecatepec de Morelos** Méx 13.9 | ▼ **Nezahualcóyotl** Méx -3.1 | ▲ **Puebla** Pue 13.1

# Tasa de homicidios

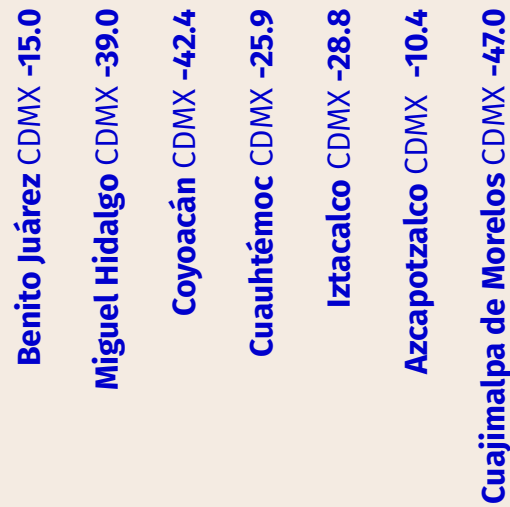
En los municipios con mayor índice de desarrollo humano

Cambio 2018-2021 en porcentaje



▲ A LA ALZA

▼ A LA BAJA



San Pedro Garza García NL 25.4

San Nicolás de los Garza NL 36.1

FUENTES: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021

### Población que percibe a su ciudad como insegura

▼ **Benito Juárez** CDMX -41.2 | ▼ **Miguel Hidalgo** CDMX -40 | ▼ **Coyoacán** CDMX -12.5 |  
 ▼ **Cuauhtémoc** CDMX -13.1 | ▼ **Iztacalco** CDMX -9.2 | ▼ **Azcapotzalco** CDMX -12 |  
 ▼ **Cuajimalpa de Morelos** CDMX -47.1 | ▼ **San Pedro Garza García** NL -6.7 |  
 ▼ **San Nicolás de los Garza** NL -1.8

### Hogares víctimas de robo

**Benito Juárez** CDMX -3.0 | **Miguel Hidalgo** CDMX 14.1 | **Coyoacán** CDMX 7.3 |  
**Cuauhtémoc** CDMX 9.1 | **Iztacalco** CDMX 11.0 | **Azcapotzalco** CDMX 11.2 |  
**Cuajimalpa de Morelos** CDMX 17.1 | **San Pedro Garza García** NL 3.3 |  
**San Nicolás de los Garza** NL 2.8

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Marina

▼ **Benito Juárez** CDMX -5.2 | ▲ **Miguel Hidalgo** CDMX 29.6 | ▼ **Coyoacán** CDMX -7.7 |  
 ▲ **Cuauhtémoc** CDMX 21.3 | ▲ **Iztacalco** CDMX 1.3 | ▲ **Azcapotzalco** CDMX 26.3 |  
 ▲ **Cuajimalpa de Morelos** CDMX 16.2 | ▼ **San Pedro Garza García** NL -3.8 |  
 ▼ **San Nicolás de los Garza** NL -6.1

### Población que califica como efectivo el desempeño del Ejército

▼ **Benito Juárez** CDMX -8.4 | ▲ **Miguel Hidalgo** CDMX 27.2 | ▼ **Coyoacán** CDMX -13.9 |  
 ▲ **Cuauhtémoc** CDMX 16.2 | ▼ **Iztacalco** CDMX -0.1 | ▲ **Azcapotzalco** CDMX 21.3 |  
 ▲ **Cuajimalpa de Morelos** CDMX 13.8 | ▼ **San Pedro Garza García** NL -5.7 |  
 ▼ **San Nicolás de los Garza** NL -6.2

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Federal

▼ **Benito Juárez** CDMX -3.1 | ▲ **Miguel Hidalgo** CDMX 28.7 | ▼ **Coyoacán** CDMX -4.7 |  
 ▲ **Cuauhtémoc** CDMX 15.7 | ▼ **Iztacalco** CDMX -1.5 | ▲ **Azcapotzalco** CDMX 21.7 |  
 ▲ **Cuajimalpa de Morelos** CDMX 14.0 | ▲ **San Pedro Garza García** NL 12.2 |  
 ▼ **San Nicolás de los Garza** NL -3.0

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Estatal

▲ **Benito Juárez** CDMX 9.9 | ▲ **Miguel Hidalgo** CDMX 26.1 | ▼ **Coyoacán** CDMX -3.1 |  
 ▲ **Cuauhtémoc** CDMX 18.7 | ▲ **Iztacalco** CDMX 19.4 | ▲ **Azcapotzalco** CDMX 11.8 |  
 ▲ **Cuajimalpa de Morelos** CDMX 10.2 | ▼ **San Pedro Garza García** NL -6.3 |  
 ▲ **San Nicolás de los Garza** NL 8.8

### Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Municipal

**Benito Juárez** CDMX ND | **Miguel Hidalgo** CDMX ND | **Coyoacán** CDMX ND |  
**Cuauhtémoc** CDMX ND | **Iztacalco** CDMX ND | **Azcapotzalco** CDMX ND | **Cuajimalpa de**  
**Morelos** CDMX ND | ▼ **San Pedro Garza García** NL -26.3 | ▲ **San Nicolás de los Garza** NL 3.7

# Tasa de homicidios

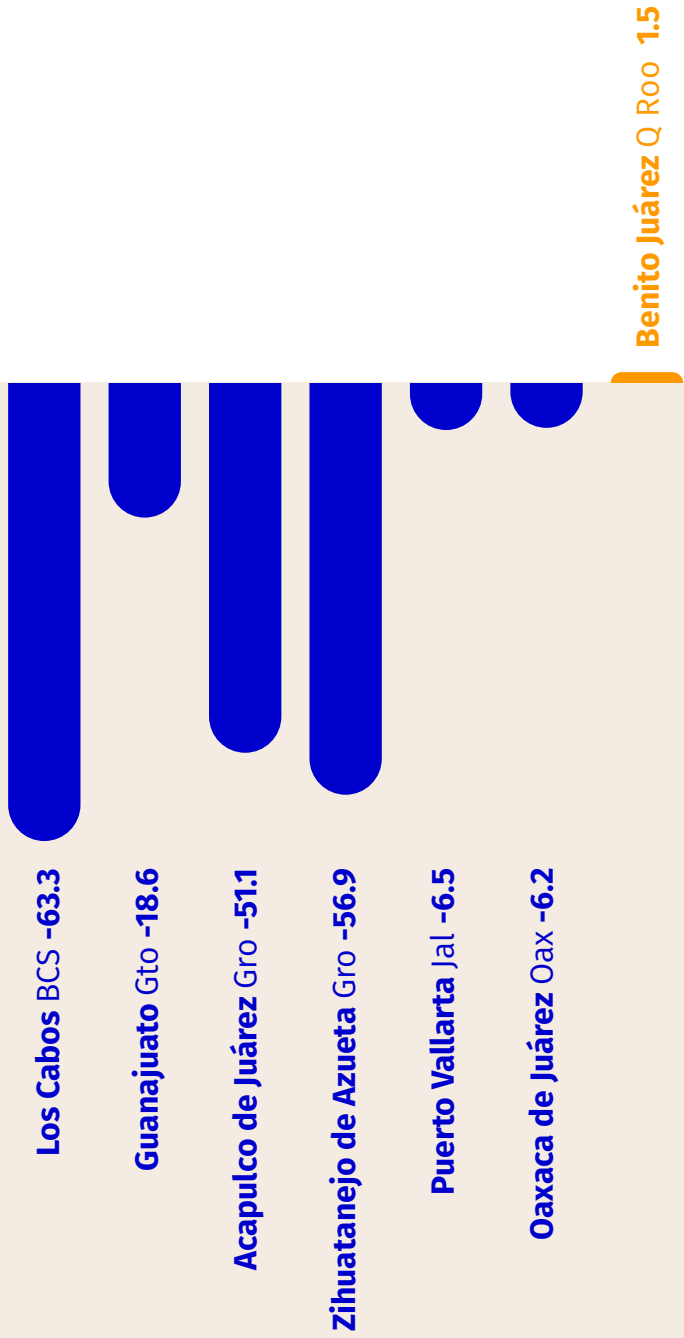
En los municipios con sitios turísticos de importancia

Cambio 2018-2021  
en porcentaje



▲ A LA ALZA

▼ A LA BAJA



FUENTES: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2022; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021

## Población que percibe a su ciudad como insegura

---

▼ **Los Cabos** BCS -11.6 | ▼ **Guanajuato Gto** -1.4 | ▼ **Acapulco de Juárez** Gro -6.1 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gro 12.8 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 11.1 | ▼ **Oaxaca de Juárez** Oax -4.9  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 1.5

## Hogares víctimas de robo

---

**Los Cabos** BCS 4.5 | **Guanajuato** Gto 9.3 | **Acapulco de Juárez** Gro 8.9 |  
**Zihuatanejo de Azueta** Gro 7.2 | **Puerto Vallarta** Jal 3.7 | **Oaxaca de Juárez** Oax 5.0 |  
**Benito Juárez** Q Roo 13.1

## Población que califica como efectivo el desempeño de la Marina

---

▲ **Los Cabos** BCS 2.4 | ▲ **Guanajuato** Gto 4.3 | ▲ **Acapulco de Juárez** Gro 53.0 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gro 49.3 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 2.8 | ▼ **Oaxaca de Juárez** Oax -2.6 |  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 0.9

## Población que califica como efectivo el desempeño del Ejército

---

▲ **Los Cabos** BCS 4.7 | ▲ **Guanajuato** Gto 2.5 | ▲ **Acapulco de Juárez** Gro 40.7 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gro 39.4 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 3.2 | **Oaxaca de Juárez** Oax -7.8 |  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 3.8

## Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Federal

---

▲ **Los Cabos** BCS 11.3 | ▲ **Guanajuato** Gto 9.0 | ▲ **Acapulco de Juárez** Gro 27.4 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gro 36.7 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 8.2 | ▲ **Oaxaca de Juárez** Oax 2.6 |  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 13.1

## Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Estatal

---

▲ **Los Cabos** BCS 14.5 | ▲ **Guanajuato** Gto 8.8 | ▲ **Acapulco de Juárez** Gro 6.5 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gro 7.3 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 1.9 | **Oaxaca de Juárez** Oax -1.0 |  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 2.7

## Población que califica como efectivo el desempeño de la Policía Municipal

---

▲ **Los Cabos** BCS 19.1 | ▲ **Guanajuato** Gto 21.7 | ▲ **Acapulco de Juárez** Gro 6.0 |  
▲ **Zihuatanejo de Azueta** Gr 18.7 | ▲ **Puerto Vallarta** Jal 0.6 | ▲ **Oaxaca de Juárez** Oax 3.3 |  
▲ **Benito Juárez** Q Roo 3.8

Cambio 2018-2021 en porcentaje



ALICIA DE LOS RÍOS\*

# Ingresar a los campos militares, transparentar la violencia política de México

Hoy la suma de esfuerzos históricos está cerrando las pinzas para develar lo ocurrido, incluyendo los nombres de los perpetradores que se pensaron anónimos. La terquedad de la memoria los alcanzó

\*Activista, Historiadora y docente de la Universidad Autónoma de Chihuahua



Cuando era pequeña y preguntaba por ella, mi familia materna me decía que estudiaba en una ciudad lejana. A los ocho años me informaron que era una desaparecida política.

**E**l miércoles 22 de junio, una comunidad de sobrevivientes, insurgentes y familiares de víctimas de la contrainsurgencia ingresamos al Campo Militar número 1 (CMI) con la certidumbre de que en esas instalaciones se cometieron graves violaciones a los derechos humanos entre 1965 y 1990. Con el acto protocolario que inauguró la colaboración entre el Ejército mexicano y la Comisión para Acceso a la Verdad, el esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos, se aceptó la participación castrense en la violencia política del pasado reciente de nuestro país.

Esa mañana hablé como hija de una persona desaparecida en las entrañas del gran cuartel. Mi madre, Alicia de los Ríos Merino, una joven chihuahuense de 25 años, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, fue detenida el 5 de enero de 1978 en la zona norte de la Ciudad de México, en el sector industrial de Nuevo Vallejo. Inmediatamente fue trasladada al CMI por agentes de la Brigada Especial. Por testigos sobrevivientes reconstruimos su detención forzada entre el mes de enero y los últimos días de mayo de 1978, extendida en diferentes instalaciones al interior del complejo de Lomas de Sotelo. Cirilo Cota, Ramón Galaviz y Juan Manuel Hernández compartieron con ella celdas vecinas durante las noches y los días del mes de febrero. En abril del mismo año, Mario Álvaro Cartagena, “El Guaymas”, la vio por escasos minutos tras ser detenido, cuando fue conducida para reconocerlo.

El 25 de mayo de 1978 fueron trasladados cinco jóvenes desde Ciudad Juárez al CMI. Eran Lorenzo Soto, Florencio Coronel, Jesús Elizalde, Reyes Ignacio Aguirre y Alfredo Medina. Después de feroces sesiones de tortura, Reyes y Alfredo fueron conducidos a un avión militar que los condujo hacia la Base Aérea Militar 7, ubicada en Pie de la Cuesta, Guerrero. Junto con ellos iba mi madre. Agentes de la policía militar, vestidos de civil y con melena larga, bajo las órdenes de Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo, confinaron a mi madre, a

Reyes y a Alfredo en una prisión hechiza conocida como “el bungalow”. Tras unos días en el lugar, los dos jóvenes juarenses fueron trasladados de nueva cuenta hacia el CMI. Mi mamá se quedó en esa playa acapulqueña en la que ejecutaban a las personas detenidas a la orilla del mar para tirarlas millas adentro durante vuelos ocurridos durante la madrugada. Ningún otro testigo vio a Alicia desde esos primeros días de junio de 1978.

Cuando era pequeña y preguntaba por ella, mi familia materna me decía que estudiaba en una ciudad lejana. A los ocho años me informaron que era una desaparecida política. Oírlo me provocó una infinita desesperanza. Desconocíamos dónde estaba y quién se la llevó. La única certeza era el motivo de su ausencia: mamá era guerrillera. En medio de la contrainsurgencia, a mediados de la década de 1970 cientos de doñas, familiares y sobrevivientes iniciaron la investigación sobre los circuitos de la desaparición, sus instalaciones y perpetradores, en ese entonces servidores públicos en activo, civiles y militares. Todos los rastros conducían al impenetrable CMI. Las evidencias se presentaron a los presidentes en turno, a los secretarios de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al titular de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Se le gritó al país que existían cárceles clandestinas.

Desde esa perspectiva, la niña Alicia que no comprendía los obstáculos para visitar a su madre en la prisión, habló la mañana del 22 de junio con la tranquilidad de una mujer de 45 años que conoce lo acontecido por las décadas de búsqueda, litigio e investigación colectiva. Ni el discurso provocador del general Luis Crescencio Sandoval, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ni los argumentos del presidente Andrés Manuel López Obrador para imponer una reconciliación entre comunidades antagónicas me distrajeran del momento: habíamos entrado al centro neurálgico de la desaparición forzada en el pasado reciente del país.

Hoy, la suma de esfuerzos históricos está cerrando las pinzas para develar lo ocurrido, incluyendo los nombres de los perpetradores que se pensaron anónimos.

Lo sucedido en ese acto evidenció la complejidad de un proceso irresuelto por más de 50 años, en un contexto en el se han incrementado de manera notable las funciones de las fuerzas armadas y en que la Fiscalía General de la República (FGR) evade su responsabilidad en la investigación y judicialización demandadas enarboladas por los colectivos de víctimas y las organizaciones de la sociedad civil. Antes y después del acto en el CMI, hemos subrayado que los testigos estatales son vitales para el esclarecimiento y que la FGR es quien debe apremiar sus declaraciones.

Hoy, la suma de esfuerzos históricos está cerrando las pinzas para develar lo ocurrido, incluyendo los nombres de los perpetradores que se pensaron anónimos. La terquedad de la memoria los alcanzó. Lidian con el temor de que descendientes, vecinos y comunidad conozcan su trayectoria contrainsurgente. En el último año de litigio en el caso de mi madre, durante las diligencias en la Fiscalía General de la República, la defensa legal del Centro Prodh y yo hemos observado el desconcierto en los rostros de los exagentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) al leer sus nombres en los registros elaborados por ellos mismos décadas atrás. La negación sistemática y los exabruptos no disimulan el miedo ante una posible consignación por violaciones graves a los derechos humanos perpetradas en contra de civiles e insurgentes.

Las resistencias al interior de los poderes de la nación y del personal contrainsurgente que sobrevive confirman que el proceso de investigación, esclarecimiento, narración y castigo por violencia política será extenuante y

complicado. A partir del mes de septiembre, la Comisión de la Verdad, integrada por los cinco mecanismos de esclarecimiento histórico, apoyo a la justicia, búsqueda, reparación integral y memoria, cuenta con dos años para obtener resultados sustanciales para un país sumido en la tragedia, con más de 100 mil personas desaparecidas.

En el corto plazo, la Comisión de la Verdad realizará recorridos en las instalaciones militares, iniciando por el CMI. Es preciso que, pese a las tensiones evidentes del proceso, incorporen a sobrevivientes y familiares con procesos abiertos en el reconocimiento de sitios, pues será imposible investigar sin testigos, coadyuvantes y representantes legales. Las comunidades afectadas hemos denunciado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) la carga que implica litigar derechos a la información y a la participación frente a las instituciones del Estado. Hacerlo frente a la Comisión de la Verdad sería inconcebible.

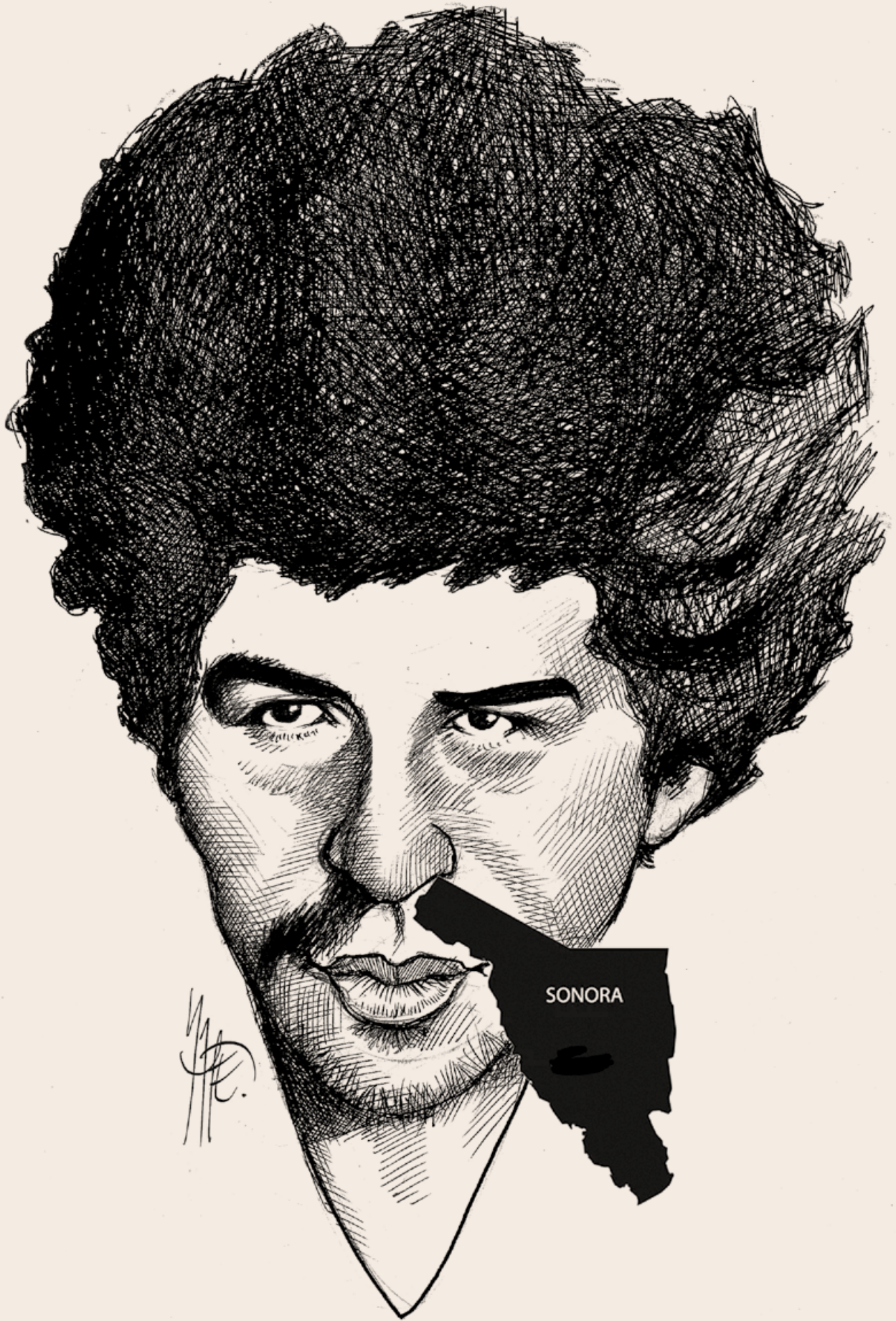
Estoy convencida de que el cumplimiento del mandato será posible si las personas comisionadas y el funcionariado que integran la Comisión, incluidas las fuerzas armadas, consultan y garantizan el ejercicio digno de los derechos de las personas y comunidades denunciadas, organizadas o no. Contrario a vulnerar la autonomía e independencia de la Comisión, la consulta y el derecho de coadyuvancia alientan la construcción y el cuidado de un espacio experto, democrático, pedagógico y con perspectiva de derechos humanos que, finalmente, resuelva un proceso cruento, oculto y desestimado por el Estado en el pasado reciente de nuestro país. ←

**GUADALUPE CORREA-CABRERA\***

Lo anterior deja de lado el papel de la geopolítica y la estrategia, e ignora las agendas de las agencias estadounidenses y los intereses de empresas transnacionales en la explotación de recursos estratégicos

# La guerra por Sonora (y sus recursos)

\*Profesora de la Universidad de George Mason de Virginia y autora de varias publicaciones entre las que se encuentran: La guerra improvisada: los años de Calderón y sus consecuencias y Los Zetas Inc.



SONORA

**La** recaptura en julio pasado de Rafael Caro Quintero, el “narco de narcos”, revive, sin titubeos, la idea de la “guerra de cárteles” en el estado mexicano de Sonora, un aspecto que la DEA (Drug Enforcement Administration) y la prensa especializada en estos temas (particularmente la internacional) habían venido vaticinando —y algunos ya reportando— en los últimos años. La cobertura al respecto vuelve a poner a un territorio rico en recursos naturales en la mira de las agencias federales estadounidenses y —como parecen haberlo esperado, o más bien deseado, estas últimas— en el radar también del ejército mexicano.

La extradición *fast-track* del capo (que no se dio afortunadamente) en el marco de la denominada, en inglés, *kingpin strategy*, o estrategia centrada en cortar cabezas al “narco”, las disputas resultantes en una región ya de por sí “caliente” por luchas intestinas entre grupos delincuenciales (o más bien entre grupos paramilitares), así como la presencia militar en los puertos y territorios dominados por la delincuencia organizada en México, formarían la tormenta perfecta para hacer estallar a una entidad abundante en recursos naturales estratégicos (entre los que destacan el litio, minerales raros y oro, entre otros). Las zonas en disputa podrían ser las que concentran estas riquezas, aunadas a otros territorios estratégicos, tales como el puerto de Guaymas.

Lo que sucede en Sonora nos recuerda a lo ocurrido en el noreste mexicano y regiones estratégicas colindantes con el Golfo de México a partir de la declaración de la “guerra contra el narco”, que se planteó como necesaria para contener a los denominados carteles que se militarizaron debido a la llegada de un grupo de paramilitares criminales conocido como Los Zetas —y luego debido al arribo del ejército mexicano y la Policía Federal. Ya desde algunos años para acá Sonora se ha venido convirtiendo en el epicentro de una nueva “guerra de carteles” que supuestamente se consolida con el regreso de Caro Quintero al mundo criminal. Parece un tanto inverosímil que un “capo de la droga” que estuvo fuera de circulación por 28 años regrese con la entereza y las redes necesarias a conquistar plazas y pelear territorios contra células criminales heredadas de los carteles que se desprenden de la organización que él mismo fundó.

No obstante lo inverosímil que esto puede parecer, según los reportes de las agencias estadounidenses —principalmente la mencionada DEA— y de medios de comunicación especializados en el tema (sobre todo medios como *Infobae* e *InSight Crime*, entre otros), así como la cobertura de la prensa mexicana y extranjera en momentos clave como la “recaptura” del “Narco de Narcos”, Caro Quintero se convierte de nuevo en un actor protagónico del mundo criminal mexicano. Asimismo, estos actores y medios refuerzan la narrativa de que, al salir de prisión después de casi tres décadas, el fundador del Cártel de Guadalajara, junto con miembros de su familia, forman y consolidan la presencia de una nueva organización criminal: identificada como el Cártel de Caborca.

Este nuevo grupo criminal opera fundamentalmente en territorios estratégicos del estado de Sonora —incluyendo los municipios de Caborca, Magdalena de Kino, Guaymas y Empalme. Es importante destacar la cobertura reciente con respecto a este grupo criminal. Llama la atención la nueva narrativa que lo coloca en el centro de la disputa por territorios clave del estado de Sonora en la lógica de la guerra de cárteles —curiosamente involucrando a grupos delincuenciales de amplia presencia a nivel nacional o a células criminales que derivaron de los famosos cárteles de antaño. Es interesante, por ejemplo, analizar con cuidado la cobertura que hace *Infobae* sobre este cártel, sus alianzas y sus rivalidades. Esta atención periodística no se limita únicamente a este medio, pero nos sirve de referencia. En un artículo del 16 de junio, firmado por Antonio San Juan y titulado “Cártel de Caborca, la plaza, los Rusos y Peñuelas: la dinastía criminal de Caro Quintero”, se explica cómo la “herencia delictiva” ligada a esta personaje se mantuvo supuestamente “mientras él estaba tras las rejas y se acentuó una vez que quedó fuera de prisión en la última década”.

Este reportaje incluye múltiples nombres de narcos y grupos delincuenciales, cuyas pugnas sangrientas parecen representar el microcosmos de las guerras de cárteles que se han librado a lo largo de la historia del narco en México. Este relato coloca al nuevo cártel del “narco de narcos” y a sus familiares en el centro de una nueva “guerra” o serie de enfrentamientos violentos que involucran a grupos como Los Chapitos de Sinaloa, la Barredora 24/7, los Cazadores, el Grupo Delta, Gente Nueva, el Clan de los

Salazar, los Rusos y los Mazatlecos (que derivaron de los Beltrán Leyva), entre otros. Muchos de estos grupos han sido también identificados por la DEA. A principios de año, *InSight Crime* identificó tres frentes criminales detrás de la violencia en Sonora: el retorno de Caro Quintero, las disputas internas del Cártel de Sinaloa y la ofensiva por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Todas estas historias coinciden en el enrarecimiento del ambiente delincriminal y las pugnas entre grupos de narcos. También centran el origen de la violencia que vive Sonora en el narcotráfico. Estas dinámicas se recrudescen recientemente. Recordemos también la masacre de Bavispe, Sonora, donde en noviembre de 2019 fueron asesinadas mujeres y menores de edad pertenecientes a las familias LeBarón, Miller y Langford. Todo ello parece reforzar la narrativa de que la violencia en territorios estratégicos de México tiene su origen en personajes de origen mexicano vinculados a la venta y distribución de estupefacientes. Lo anterior deja de lado el papel de la geopolítica y la estrategia, e ignora las agendas de las agencias estadounidenses y los intereses de empresas transnacionales en la explotación de recursos estratégicos.

No obstante esta narrativa, que pareciera justificar estrategias de securitización (ligadas a intereses económicos, geopolíticos y geoestratégico) e incluso la militarización de la seguridad en el estado fronterizo de Sonora, es verdaderamente difícil identificar el origen de los grupos delincuenciales que aquí operan y que parecieran hacerlo más bien como grupos paramilitares. La situación que ahora se registra y las fuerzas que confluyen en Sonora no parecen estar relacionadas únicamente a temas de narcotráfico. El tema de la masacre de Bavispe y la familia LeBarón, por ejemplo, plantea varias interrogantes, dado que incluso en 2019, ese evento dio origen a que diversos actores estadounidenses plantearan la posibilidad de nombrar a los cárteles de la droga como organizaciones terroristas internacionales. De haberse logrado, ello hubiera justificado intervenciones en territorio mexicano por parte de las agencias federales de Estados Unidos.

La intensidad del conflicto en Sonora no es menor y las reacciones militares o la intervención por parte de autoridades estadounidenses podría derivar incluso en niveles de violencia mucho mayores —como ocurrió en la segunda década del siglo 21 en el noreste mexicano con

la llegada de los Zetas y con su pugna con el Cártel del Golfo, en el marco de la Iniciativa Mérida y la declaración de una “guerra contra las drogas”. Sorprende que en Sonora, un estado fronterizo clave, se dé ahora mismo este conflicto entre bandas delincuenciales cuya dinámica quedó más clara poco antes y poco después de la reaprehensión de Caro Quintero —según la cobertura de agencias estadounidenses, así como fuentes y medios internacionales. Es curioso que fenómenos similares sucedan en regiones donde abundan recursos naturales estratégicos (véase el libro titulado *Los Zetas Inc.*, Planeta, 2018). Es preciso recordar que en Sonora, según algunas fuentes, se localiza uno de los principales proyectos “en desarrollo” de litio del mundo.

Según las tesis (o más bien hipótesis) de algunos académicos y periodistas —entre ellos me incluyo—, la guerra de cárteles (o más bien de grupos paramilitares), aunada al uso de las fuerzas armadas, magnifica el conflicto armado y desplaza poblaciones de territorios estratégicos. El caso de Sonora podría discutirse en este contexto teórico. La reaprehensión y extradición *fast-track* de Rafael Caro Quintero podría haber revivido la narrativa de la “guerra de cárteles” bajo nuevos liderazgos que se pelearían la plaza o formarían alianzas con el Cártel de Caborca, elevando así masivamente los niveles de violencia y justificando, por último, el uso de militares. Esto no queda claro todavía, pero valdría la pena estar atentos al proceso que se desarrolla en este preciso momento.

El desplome de un helicóptero y la muerte de 14 marinos que apoyaron en la detención de Caro Quintero parecían un elemento adicional de peso para alimentar la necesidad de reactivar una estrategia de confrontación con el narco por parte de las fuerzas federales, así como la renovación de la cooperación antinarco con Estados Unidos. Ello le daría la razón a la DEA, a sus señalamientos e investigaciones, al tiempo que justificaría su presencia extensa en el país. Ya parecía todo estar preparado para que se calentaran varias plazas del narco en Sonora y las agencias anunciaran su entrada triunfal. Sin embargo, y atendiendo a los amparos y la reciente suspensión definitiva contra la extradición de Caro Quintero a Estados Unidos, el proceso que aquí se anticipa tendrá que esperar. No obstante, la guerra por Sonora y sus recursos podría plantearse como una fuerte posibilidad. ←

# HAIGA DICHO, COMO HAIGA DICHO... POR WALDO Y MORA



